



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CUPROFLOW

**Número de autorización:** 21670

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 18/06/1997

**Fecha de Caducidad:** 31/01/2020

Titular

**ISAGRO S.P.A.**

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI SAN SIRO,  
FABBRICATO D - ala 3 -  
20153 Milán  
(Milan)  
ITALIA

Fabricante

**ISAGRO S.P.A.**

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI SAN  
SIRO, FABBRICATO D - ala 3 -  
20153 Milán  
(Milan)  
ITALIA

**Composición:** OXICLORURO DE COBRE 38% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Frasco de 1 l. de polietileno de alta densidad, garrafas de 3'5 l. del mismo material y 5 L, y garrafas de 10 y 22 L. de propileno

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ALTERNARIA		Máx. 4	Mín. 7		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS	2 - 2,5 l/ha			1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Albaricoquero	ABOLLADURA	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
Alcachofa	MOTEADO					
	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
MILDIU						
Almendro	ABOLLADURA	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo en tratamientos de otoño-invierno. Dosis: 2-2,5 l/ha.
	BACTERIOSIS					Aplicar desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo en tratamientos de otoño-invierno. Dosis: 2-2,5 l/ha.
	CRIBADO					Aplicar desde caída de hojas hasta inicios de brotación o botón rosa del siguiente período vegetativo en tratamientos de otoño-invierno. Dosis: 2-2,5 l/ha.
	MONILIA					
	MOTEADO					
	Avellano					BACTERIOSIS



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CHANCRO	0,2 - 0,25 %			1.000-1.750 l/ha	Aplicar en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
Berenjena	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. Dosis al aire libre: 2-2,5 l/ha. Dosis en invernadero: 2-2,25 l/ha
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Brécol	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Castaño	BACTERIOSIS	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000-1.750 l/ha	Aplicar en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
	CHANCRO					
Cebolla	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cerezo	ABOLLADURA	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Chalote	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Ciruelo	ABOLLADURA	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO					botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) y utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis: 2-3,94 l/ha.
Cítricos	AGUADO	0,1 - 0,25 %	Máx. 2	Mín. 20	1.000 l/ha	Aplicar desde la maduración del fruto hasta el plazo de seguridad. Emplear boquillas con reducción del 50% de deriva. Dosis: 1-2,5 l/ha.
	BACTERIOSIS					
	FOMOPSIS					
	HONGOS ENDOFITOS					
Coliflor	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cucurbitáceas de piel comestible	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso en pepino y calabacín al aire libre. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso en melón, sandía y calabaza al aire libre. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Fresal	MANCHA PURPURA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 15	1.000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar desde post-transplante hasta la madurez del fruto.
Frutales de hoja caduca	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Uso en higueras y granados. Aplicar desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis: 2-3,94 l/ha.
Frutales de pepita	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	1	-	1.000 l/ha	Aplicar desde post recolección
	MONILIA					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO					hasta hinchado de yemas (2-3,94 l/ha). Para aplicaciones desde brotación a prefloración realizar un máximo de dos aplicaciones de 1-2,5 l/ha (0,1-0,25%) y para aplicaciones en postfloración realizar una única aplicación de 2,5 l/ha (0,25%). Utilizar boquillas de baja deriva (reducción del 75%). Dosis máxima: 3,94 l/ha y año.
Frutales subtropicales/tropicales	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	1000 l/ha	Aplicar desde en otoño-invierno desde caída de hojas hasta inicio de brotación o botón rosa. Dosis: 2-4 l/ha.
Lechugas y similares	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Incluye hierba de los canónigos, escarola, mastuerzo, barbarea, rúcula, roqueta, mostaza china, hojas y brotes de Brassica spp, incluidos los grelos. Uso al aire libre. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Melocotonero	ABOLLADURA	0,1 - 0,25 %	Máx. 2	Mín. 14	1.000 l/ha	Aplicar en post-floración. Dosis: 1-2,5 l/ha. Para aplicaciones
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO					desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) realizar una única aplicación con dosis de 2-3,94 l/ha (0,2-0,4%). Dosis máxima: 3,94 l/ha y año.
Nectarino	ABOLLADURA	0,1 - 0,25 %	Máx. 2	Mín. 14	1.000 l/ha	Aplicar en post-floración. Dosis: 1-2,5 l/ha. Para aplicaciones desde la caída de la hoja hasta inicios de la brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) realizar una única aplicación con dosis de 2-3,94 l/ha (0,2-0,4%). Dosis máxima: 3,94 l/ha y año.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Nogal	BACTERIOSIS	0,2 - 0,25 %	1	-	1.000-1.750 l/ha	Aplicar en otoño invierno (desde caída de las hojas hasta inicio de la brotación o botón rosa). Dosis por aplicación 2-3,5 l/ha.
	CHANCRO					
Olivo	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,3 %	Máx. 2	Mín. 14	1.000 l/ha	Emplear boquillas con reducción del 50% de deriva. Dosis: 1,5-3 l/ha con un máximo de 5,52 l/ha y año.
	REPILO					
	TUBERCULOSIS					
Ornamentales leñosas	MILDIU	0,2 - 0,25 %	1	-	1.400-1.750 l/ha	Dosis por aplicación: 2,8-3,5 l/ha
Patata	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
	MILDIU					
Pimiento	ALTERNARIA		Máx. 4	Mín. 7		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU	2 - 2,5 l/ha			1.000 l/ha	Uso al aire libre excepto en pimiento tipo guindilla. Aplicar durante el desarrollo de la hoja.
Tomate	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. Dosis al aire libre: 2-2,5 l/ha. Dosis en invernadero: 2-2,25 l/ha
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Zanahoria	ALTERNARIA	2 - 2,5 l/ha	Máx. 4	Mín. 7	1.000 l/ha	Aplicar durante el desarrollo de la hoja.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 (AIRE LIBRE) 3 (INVERNADERO)
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Zanahoria	15
Frutales de pepita, Melocotonero, Nectarino	21
Ajos, Alcachofa, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Pimiento	3
Cucurbitáceas de piel comestible, Lechugas y similares, Patata	7
Albaricoquero, Almendro, Avellano, Castaño, Cerezo, Ciruelo, Frutales de hoja caduca, Frutales subtropicales/tropicales, Nogal, Ornamentales leñosas	NP

**Condiciones generales de uso:**

Fungicida cúprico de acción preventiva.

Aplicar el producto mediante pulverización foliar tratando de cubrir toda la superficie por el haz y el envés.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Debido al riesgo más limitante para organismos del suelo en hortalizas y patata, y para organismos acuáticos en olivo y frutales, se limita la dosis a: Máx. 4 kg Cu/ha al año para



tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas, fresa, zanahoria, ajo, cebolla, chalota, brócoli, coliflor, lechuga y similares, patata, alcachofa; máx. 2,1 kg Cu/ha al año para olivo, cítricos. Máx. 1,5 kg Cu/ha al año para frutales de hueso y pepita, almendro, otros frutales de hoja caduca (higuera, granado y subtropicales/tropicales).

En condiciones de frío y/o humedad elevada, pueden aparecer daños en hojas jóvenes de frutales y otros cultivos. Sólo se debe aplicar con caldos neutros. No aplicar en mezclas con correctores de pH, mojantes, ni abonos foliares salvo en olivar. CUPROFLOW ha demostrado su compatibilidad física con SIAPTON por lo que pueden hacerse tratamientos conjuntos en olivar.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

**AIRE LIBRE**

- Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo:
  - o Ropa de trabajo.
  - o Guantes de protección química.

- Aplicación:

Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo.

Para pulverizaciones manuales:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

**INVERNADERO**

- Mezcla y carga:
  - o Ropa de trabajo.
  - o Guantes de protección química

- Aplicación (pulverizaciones manuales), así como limpieza y mantenimiento del equipo en todos los casos :

- o Ropa de protección química (tipo 3 o 4) de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009.
- o Guantes de protección química.
- o Calzado resistente a productos químicos.
- o Capucha y pantalla facial: Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

Ropa de trabajo y guantes de protección química tanto para aire libre como invernadero (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En patata se podrá prescindir de los guantes de protección química.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):





30 días en almendro

15 días en cítricos, frutales de hueso, frutales de pepita, frutales subtropicales/tropicales, otros frutales de hoja caduca (higuera y granado)

19 días en ornamentales leñosas

3 días en olivo

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

#### Clasificaciones y Etiquetado:

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión. EUH 208 - Contiene 2,2',2'' (hexahidro- 1,3,5-triazine-1,3,5-tryl) trietanol. Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

#### Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.



SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m con 20 m de cubierta vegetal para olivo, cítricos,
- 50 m con 10 m de cubierta vegetal para frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, frutales de cáscara, frutales subtropicales/tropicales, otros frutales de hoja caduca (higuera, granado) y ornamentales leñosas.
- 40 m con 20 m de cubierta vegetal para tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas, fresa, zanahoria, ajo, cebolla, chalota, brécol, coliflor, lechuga y similares, patata y alcachofa.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene 2,2',2" (hexahidro- 1,3,5-triazine-1,3,5-tryl) trietanol. Puede provocar una reacción alérgica.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**